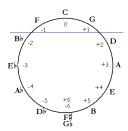
## 1.4 La Tonalidad

La Tonalidad es la ordenación jerárquica de los atributos interválicos de los distintos elementos musicales en relación a una nota que denominamos **Tónica** y como extensión al acorde **Tríada de Tónica**.

Consta de tres Áreas tonales: **Tónica**, **Dominante** y **Subdominante**.

Análogamente, los más representativos de las áreas de Dominante y Subdominante son los acordes construidos sobre los grados V y IV de la escala, respectivamente.



Existen tantas tonalidades como notas musicales. Cada una de esas tonalidades contiene unas alteraciones (armadura) que le son propias.

A menudo resulta complicado deducir la armadura de una determinada tonalidad. Por ello es conveniente comprender unas cuantas normas que ayudan a deducir las alteraciones. Hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Tonalidad *Principal* en su modo mayor y la de su Submediante, ésta en su modo menor, comparten la misma armadura. A éstas las llamamos tonalidades **Relativas**.

Una misma tonalidad en su modo *mayor* se diferencia de +3 alteraciones de cuando está en modo *menor*. Por consiguiente, el modo *menor* dista de –3 alteraciones del *mayor*.

Cuando la tónica tiene un sostenido, por ejemplo Do# mayor, puede acudirse a la misma tonalidad sin alterar, en este caso Do mayor, y añadirle +7 alteraciones. En el caso de que la tónica estuviese alterada con bemoles, la operación sería la misma pero restándole 7 alteraciones.



Una buena manera de practicar el dominio de las tonalidades es mediante el instrumento. Es decir, fijándose en qué tonalidad nos encontramos mientras se está tocando. El modo menor se reconoce fácilmente por el uso de la sensible (que resultará ser una alteración accidental).

## Modo Mayor:

- En armaduras con sostenidos el último es la sensible.
- En armadura con bemoles el penúltimo es la tónica (excepto Fa mayor).

## Modo Menor:

- Deducir la armadura de su modo mayor restando 3 alteraciones.

